

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TASISTE S.A. CELEBRADA EL DÍA 9 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, a las 09:00 horas, comparecen a las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 9 de Octubre número 100 y Malecón Edificio La Previsora, piso 27 oficina 2701, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TASISTE S.A., con la concurrencia de: a) GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V., representada por JAIME ANDRES HOLGUIN MARTINEZ, según se desprende en el poder que se anexa, propietaria de SEIS MIL ACCIONES (6.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; b) CONSOLIDOS S.A., representada por la señora ROSANGELA CARRILLO CASTILLO, según se desprende en el poder que se anexa, propietaria de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de DIEZ MIL (\$10.000) Dólares de Los Estados Unidos de América, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas., en uso de la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin convocatoria previa.

Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el señor Jaime Andrés Holguín Martínez en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Señor Segundo Félix Camacho Villalta, Gerente General de la Compañía. Se deja constancia que el Secretario de la junta formó la lista de accionistas concurrentes y de las que se hayan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el art 239 de la ley de compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente Ad-Hoc declara instalada la junta. Se reúnen para tratar los puntos del orden del día:

Primer Punto: *Aprobar el Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2016.*

Segundo Punto: *Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2016.*

Tercer Punto: *Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2016; Conocer y Resolver acerca de las Pérdidas Acumuladas del periodo 2014 y de las Utilidades Acumuladas en el periodo 2015 provenientes de los ajustes de los re-cálculos actuariales efectuados en el año 2016; y en su caso, la asignación de la reserva legal; destino de parte de las utilidades del año 2016 para compensación de pérdidas de años anteriores, y la constitución de una reserva facultativa de libre disposición con una parte de las utilidades del año 2016.*

9
LAA

Cuarto Punto: *Resolver sobre compensar las pérdidas acumuladas de los años anteriores y el saldo deudor de los Resultados Acumulados adopción NIIF por primera vez.*_____

Quinto Punto: *Resolver sobre la distribución del remanente de las utilidades del año 2016.*

Sexto Punto: *Resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía correspondiente al período fiscal 2017.*_____

*Séptimo Punto: Resolver sobre la Designación de las personas como delegados de la Junta de Accionistas para que den cumplimiento a las resoluciones tomadas.*_____

Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del día propuesto._____

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el Punto Uno del orden del día, esto es, **“Aprobar el Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2016.”** El Presidente Ad- Hoc indica que los mismos han sido de conocimiento por parte de los accionistas por conducto de sus representantes por ello pone a consideración de la Junta el Informe del Gerente General de la Compañía._____

Luego de una corta deliberación, sometida a votación por el Presidente Ad- Hoc se resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General para el año 2016._____

Hecho esto, se pasa a tratar el Punto Dos del orden del día, esto es, **“Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2016”.** El Presidente Ad- Hoc indica que los mismos han sido de conocimiento por parte de los accionistas por conducto de sus representantes por ello pone a consideración de la Junta el Informe del Comisario._____

Luego de una corta deliberación, sometida a votación, por el Presidente Ad- Hoc se resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Comisario para el año 2016._____

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el Punto Tres del orden del día, esto es, **“Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2016; Conocer y Resolver acerca de las Pérdidas Acumuladas del periodo 2014 y de las Utilidades Acumuladas en el periodo 2015 provenientes de los ajustes de los re-cálculos actuariales efectuados en el año 2016; y en su caso, la asignación de la reserva legal; destino de parte de las utilidades del año 2016 para compensación de pérdidas de años anteriores, y la constitución de una reserva facultativa de libre disposición con una parte de las utilidades del año 2016”.**_____

El Presidente Ad- Hoc pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, los mismos que tienen como resultado, que la compañía generó una utilidad neta en su ejercicio económico por la cantidad de **US\$211,087.24 (DOSCIENTOS ONCE MIL OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTICUATRO CENTAVOS)**; de la misma manera, pone a consideración de la Junta las Pérdidas Acumuladas del periodo 2014 por la suma de **US\$9,124.82 (NUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS)** y las Utilidades Acumuladas del periodo 2015 por la suma de **US\$2,021.12 (DOS MIL VEINTIÚN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DOCE CENTAVOS)** las mismas que se originaron por los ajustes de los re-cálculos actuariales efectuados en el año 2016, por un cambio en la aplicación de las Normas Financieras Contables, dispuesto por el Organismo de Control competente; pone a consideración de la Junta, la asignación de la reserva legal del 10% de la utilidad neta, esto es, **US\$21,108.72 (VEINTIÚN MIL CIENTO OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y DOS CENTAVOS)**; pone a consideración de la Junta, que de las utilidades del año 2016 se destine la suma de **US\$7,103.70 (SIETE MIL CIENTO TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA CENTAVOS)** para compensación de pérdidas de años anteriores; así como también, pone a consideración de la Junta la constitución de una reserva facultativa de libre disposición por la suma de **US\$25.000 (VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** para casos de financiamiento de inversiones para nuevos proyectos y contingencias no presupuestados, que de no utilizarse se utilizarán en beneficio de los accionistas. Por lo expuesto presento mi moción a la junta”.

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el periodo fiscal 2016; la aprobación de las Pérdidas Acumuladas del periodo 2014 y de las Utilidades Acumuladas en el periodo 2015 provenientes de los ajustes de los re-cálculos actuariales efectuados en el año 2016, así como también, la asignación de la reserva legal, el destino de parte de las utilidades del año 2016 para compensar pérdidas de años anteriores, y la constitución de una reserva facultativa de libre disposición para los fines mencionados, con una parte de las utilidades del año 2016.

El Presidente Ad- Hoc de la Junta dispone entrar a conocer el Punto Cuatro del orden del día, esto es **“Resolver sobre compensar las pérdidas acumuladas de los años anteriores y el saldo deudor de los Resultados Acumulados adopción NIFF por primera vez.”** y en relación a éste, el Presidente Ad- Hoc otorga el uso de la palabra al Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta en su informe que: *“De acuerdo a la revisión de los Estados Financieros, se evidencia una Pérdida Acumulada de años anteriores por la suma de US\$9,124.82 (NUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO DÓLARES DE*

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS), que sumada al saldo deudor de los Resultados Acumulados adopción NIIF por primera vez por **US\$151,878.42 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS),** y sumada a las Pérdidas actuariales acumuladas por el valor de **US\$29,805.00 (VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),** suma pérdidas por el valor de **US\$190,808.24 (CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTICUATRO CENTAVOS);** posterior a la revisión legal y para salir de la causal de disolución de acuerdo a lo normado por la Ley de Compañías en su Artículo 198 que expresa: “Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo al limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste basta para conseguir el objeto de la compañía”. Por esta razón pongo a consideración de la Junta la compensación de estas pérdidas de la siguiente manera: _____

Primero.- Con las Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores por el valor de **US\$153,899.54 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS).** _____

Segundo.- Con una parte de las utilidades del año 2016 por el valor de **US\$7,103.70 (SIETE MIL CIENTO TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA CENTAVOS).** _____

Al respecto los accionistas deberán expresar su renuncia a la proporción de los dividendos que hubiesen percibido por las Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores, y por la parte de las utilidades del año 2016, enunciadas en los párrafos anteriores, en el caso que la compañía las hubiera repartido. Por lo expuesto presento mi moción a los presentes.” _____

Luego de una corta deliberación la junta resuelve por unanimidad de votos, aprobar lo manifestado por el Gerente General en todas y cada una de sus partes, efectúense los asientos contables y demás trámites administrativos y legales que el caso requiera. _____

Visto lo anterior, en uso de la palabra todos y cada uno de los accionistas de la Compañía, por quienes legalmente los representan en esta Junta de Accionistas, manifestaron y expresaron la renuncia de sus representados a percibir la proporción de los dividendos que hubiesen sido decretados en su favor por las utilidades acumuladas mencionadas, para ser aplicadas éstas conforme a la propuesta del Gerente General, en el numeral **Primero** de la propuesta del Gerente General, en el desarrollo de éste punto del Orden del Día. _____

g

Luego de una corta deliberación la junta resuelve por unanimidad de votos, lo siguiente:

a.- Se tiene a todos y cada uno de los accionistas de la sociedad expresando cada uno de ellos, en uso de la palabra, su renuncia a percibir la proporción de los dividendos que hubiesen sido decretados en su favor por las utilidades acumuladas mencionadas, para ser aplicadas éstas conforme a la propuesta del Gerente General, en el desarrollo de éste punto del Orden del Día en el caso que la compañía las hubiera repartido. _____

b.- Aprobar lo manifestado por el Gerente General de la Compañía en todas y cada una de sus partes, efectúense los asientos contables y demás trámites administrativos y legales que el caso requiera. _____

El Presidente Ad- Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el Punto Quinto del orden del día **“Resolver sobre la distribución del remanente de las utilidades del año 2016”**. _____

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que en su informe se propuso lo siguiente: *“De acuerdo a la revisión de los Estados Financieros, se efectúe la distribución del remanente de las utilidades del año 2016 por la suma de **US\$157.874.82 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS)**. Por lo expuesto presento mi moción a los presentes”*. _____

Luego de una corta deliberación la junta resuelve por unanimidad de votos, aprobar la distribución del saldo acreedor de las utilidades del año 2016. _____

El Presidente Ad- Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el Punto Sexto del orden del día, esto es **“Resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía correspondiente al período fiscal 2017”**. El Presidente Ad- Hoc, indica que ha sido de conocimiento por parte de los accionistas por conducto de sus representantes, por ello pone a consideración de la Junta, propone nombrar al Economista Fulton Bolívar Zhune Gaona, como Comisario de la Compañía, motivo por el cual solicita de los accionistas pronunciarse al respecto. _____

La Junta resuelve aprobar lo manifestado por el Presidente Ad-Hoc de la Junta por unanimidad de votos y designan al Economista Fulton Bolívar Zhune Gaona como Comisario de la Compañía. _____

El Presidente Ad- Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el Séptimo Punto del orden del día, esto es **“Resolver sobre la designación de las personas como delegados de la Junta de Accionistas para que den cumplimiento a las resoluciones tomadas.”**, siendo necesario designar a la persona que en representación de la Compañía, ejecute las acciones



para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en el presente acto, dejando a consideración de la junta. _____

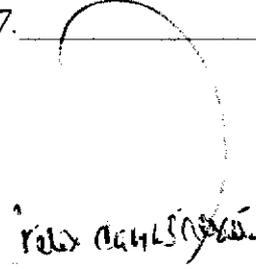
Luego de una corta deliberación los accionistas por unanimidad de votos, resuelven designar al Gerente General de la compañía, señor Segundo Félix Camacho Villalta, así como a los señores Sergio Díaz –Barriga Pardo, Xavier Amador Pino, Jaime Andrés Holguín Martínez e Ignacio Guzmán Perera, para que actuando conjunta o individualmente, a nombre y en representación de la sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta. _____

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el orden del día de las mismas, y las cartas poder junto con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio fiscal 2016 y los Informes de la Gerente General y el Comisario del mismo Período. _____

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente Ad- Hoc de la Junta da un receso de unos treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las 11:00 horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TASISTE S.A. _____

p. Jaime Andrés Holguín Martínez - Autorizado- Grupo Especializado Internacional S.A. DE C.V.- Presidente Ad- Hoc; p. Rosangela Carrillo Castillo- Autorizado- Consolidos S.A.; Econ. Fulton Bolívar Zhune Gaona- Comisario; Segundo Felix Camacho Villalta- Secretario-Gerente General- CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 9 de Agosto del año 2017. _____


Jaime Andrés Holguín Martínez.
Presidente Ad-Hoc.


Segundo Félix Camacho Villalta.
Secretario y Gerente General.